



EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA: RUDIMENTOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y AGENCIA DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ESTADO DE GUERRERO

Victor Manuel Cruz Herrera

José Ángel Lanche Rodríguez

Introducción

Las instituciones que han ofertado formación ciudadana, con énfasis en educación cívica y valores para la mejora de la convivencia y la democracia, como lo han sido la SEP y el INE (antes IFE), no han demostrado impacto relevante a las necesidades de las comunidades, sobre todo las de mayor pobreza, marginales y vulnerables, en su calidad educativa y de vida. La escasa participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas contribuye a la preexistencia de males sociales como apatía, alienación, y desconfianza. La agencia democrática aparece de manera esporádica y limitada,

En no pocas comunidades de nuestro Estado se manifiesta sin aparente freno, una fuerte violencia, acompañada de nula observancia de los derechos humanos, corrupción y ausencia de justicia. La regionalización de la educación así como el surgimiento de proyectos locales y/o municipales han sido tareas postergadas por autoridades educativas, y las responsabilidades de hacer propuestas han sido soslayadas por actores educativos que han centrado sus protestas en temas político-laborales.

En este plano de realidades las cuales se consideran resultado de una escasa educación para la democracia se explicita el problema de investigación para efectos del trabajo de investigación realizado, en el cual nos pareció conveniente preguntarnos:

¿Cuáles son las percepciones conceptuales y empíricas sobre la educación para la democracia, desde los campos especializados de la ciencia política, y la educación en México y América Latina?

¿Cuáles son las condiciones institucionales que promueven o limitan la educación para la democracia y su relación con la agencia democrática en México y el Estado de Guerrero?

¿Qué logros significativos se observan en el campo de la educación para la democracia institucional e instituyente, en el desarrollo de capacidades participativas de ciudadanos en el Estado de Guerrero?

El objetivo general de investigación fue determinado para describir y explicar las condiciones institucionales que favorecen o limitan la educación para la democracia en nuestro país, y en el Estado de Guerrero, considerando las prácticas educativas institucionales e instituyentes, formales y no formales, así como las tendencias participativas de democratización en América Latina.

Objetivos específicos:

1. Analizar los significados y tendencias de la educación para la democracia, desde algunas experiencias de democratización en países de América latina y México.
2. Describir cómo se favorece o limita la educación para la democracia, a partir de la contrastación entre la tendencia participativa y la evidencia empírica sobre las condiciones de la democracia, su repercusión en la agencia democrática y en el desarrollo de una nueva ciudadanía.
3. Documentar, describir e interpretar la formación y práctica de la agencia democrática en procesos de educación Institucional e instituyente, formal y no formal, en espacios de formación política comunitaria, de tal manera que expliciten posibilidades de mejora en los ámbitos estatal y nacional.

Hipótesis:

“Las condiciones institucionales existentes en México limitan la educación para una democracia que promueva la participación ciudadana y la agencia democrática en nuestro país”. Es conveniente aclarar que, por la naturaleza del método definido, la hipótesis solo se formuló para tener una orientación en las acciones, como hipótesis de trabajo, de tal manera que nos evitara ambigüedad en la ejecución de los objetivos y en los componentes del protocolo que constituyeron la congruencia del quehacer investigativo.

Desarrollo

En este estudio fue necesario comparar sujetos, actores políticos, instituciones y políticas públicas, por lo que se emplearon procedimientos del método comparativo, sobre todo para analizar la categoría de “agencia democrática”. Además se consideró importante explicar cuáles fueron las influencias que pesan sobre los sistemas políticos. Complementaria a esta visión metodológica decidimos emplear técnicas e instrumentos etnográficos que diesen cuenta de las “voces y actos” de los sujetos en su contexto de vida; entrevistas, observación e historias de vida, las cuales fueron herramientas sustantivas en esta investigación.

Las primeras labores en este estudio, se centraron en el reconocimiento del estado del arte, en la conformación del referente teórico-empírico, procurando el contraste continuo con nuevas acciones de la

sociedad civil que presentan fuerte relación con procesos educativos de ciudadanía, formales y no formales. Se valoran las experiencias del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en sus acciones más significativas sobre educación para la democracia, que permanecen vigentes en las políticas públicas educativas en nuestro país.

Para comenzar a construir un argumento explicativo se concretaron dos fases: Una primera fase heurística con la búsqueda y recopilación de diversas fuentes de información: textos, monografías, revistas, artículos digitales, publicaciones, eventos, conferencias y noticias relacionados con el tema. Sobre todo documentos de carácter institucional. Registros de observación y entrevistas.

Posteriormente se trabajó en una segunda fase hermenéutica al leer, analizar, e interpretar así como clasificar las fuentes para seleccionar los puntos y construir las categorías fundamentales.

Para el trabajo de campo, en una tercera etapa, ya en contextos locales, se elaboró una descripción detallada de los ámbitos de la vida de los sujetos (Woods, 1987). La muestra fue elegida a conveniencia para este análisis, sobre los sujetos observados y entrevistados como agentes democráticos se eligieron a 25 jóvenes universitarios inscritos en el desarrollo de un programa de formación política, en el Centro de Formación Política “Juan R. Escudero”, en la Ciudad de Acapulco, Gro. De la misma manera se empleó el método observacional. Sobre el uso de recursos etnográficos se realizaron 15 registros. La etnografía, por su cariz sensitivo hacia las personas, la cultura y el contexto y a partir de su concepción global de la institución y la comunidad, permite analizar las fuerzas sociales, políticas, económicas y culturales que influyen en la educación (Zaharlick, 1992). Finalmente se realizó una cuarta etapa en trabajo de campo considerando la metodología del Marco Lógico, que nos permitió la interacción con ciudadanos de comunidades participantes, y registro de acciones participativas de los ciudadanos en más de 12 comunidades, en 5 municipios del contexto rural del Estado de Guerrero.

Se hizo necesaria para la planeación del trabajo, una estancia de investigación en las instalaciones y biblioteca digital del CREFAL (Centro Regional para la Formación de Jóvenes y Adultos en América Latina y el Caribe) en Pátzcuaro Michoacán, México, en el segundo semestre de 2012. El arco del tiempo estuvo ubicado en la primera década del presente siglo, y los siete siguientes, previos al proceso electoral del 2018 en México (2000-2017) en los contextos regional, estatal, nacional e internacional.

Las propuestas institucionales sobre la educación para la democracia (SEP), han tomado un formato definido como “formación ciudadana”; en términos de la practicidad de su oferta, la implementación curricular de la educación cívica y ética, se incorpora al currículo en educación secundaria como “cultura de la legalidad”. Por su parte el Instituto Nacional Electoral ha impulsado un conjunto de estrategias para la formación cívica desde una estrategia dirigida a ciudadanos, y a otros actores e instituciones de una población no escolarizada, sin definir con claridad o conveniencia su oferta formativa.

Consideramos como basamento en este trabajo, que la educación para la democracia consiste en adquirir aptitudes como virtudes humanas, ligadas a las prácticas democráticas de la comunidad y para la comunidad, lo cual debe ser un ejercicio cotidiano como participación del sujeto que se integra a toda acción de vida, entre ciudadanos.

Conclusiones

Sobre los significados y tendencias para la educación de la democracia:

La tarea a realizar y los problemas a resolverse al menos para América Latina y México, continúan siendo; la exclusión social, asimetrías en la distribución de la riqueza y la democratización real de los distintos grupos sociales. El reto implica trabajo con la ciudadanía, mejorar la visión sobre a quién compete tomar las decisiones en la búsqueda de nuevas y mejores condiciones de vida. Sin duda alguna el problema fundamental ha sido la tendencia a la escasa participación de la ciudadanía en estos contextos rurales y/o comunitarios, dicha participación se ha visto menoscabada y tergiversada por las equivocadas visiones de desarrollo y gobierno.

La educación formal en diversos países, ha reincorporado a los currículos escolares algunos componentes de educación ciudadana, asignaturas como formación cívica y ética, cultura de la legalidad, y otras innovaciones pedagógico-filosóficas sobre la mejora de la ciudadanía. Instituciones reguladoras de la participación de los partidos políticos, como es el caso del Instituto Federal Electoral (ahora INE en México), y los Institutos dedicados a los temas de democracia en América del sur, incorporan procedimientos cada vez más minuciosos para ofrecer información sobre procesos electorales y de participación, otros esfuerzos aparecen en el escenario informal o bien no escolarizado de la educación ciudadana, sin embargo se requiere más que un sujeto informado, es necesario un actor social que pregone, ejemplifique, promueva, viva y comparta experiencias participativas.

Aunque la construcción de una buena democracia obedece a distintos factores en juego, en nuestro país como en América Latina, los modelos formativos instituidos para generar una nueva cultura de la democracia en el ámbito de las políticas públicas y educativas, deja entrever brechas ensanchadas, aún más visibles en grupos humanos vulnerables. Es necesaria la asunción de un nuevo pensamiento político del ciudadano...” una democracia que coloque al ciudadano en el centro de las decisiones mediante el fortalecimiento del Estado de derecho democrático” (Cansino, 2009).

Es fundamental revisar el impacto de los programas institucionales vigentes, las prácticas de los docentes en el trabajo con la formación ciudadana, la forma en la que los centros educativos proveen para la participación, así como el reconocimiento o proceso de legitimación de normas e instituciones para la vida en democracia, requisitos para hacer diagnóstico de condiciones en las cuales se encuentra de manera concreta el estatus del pensamiento político y madurez democrática de nuestros ciudadanos.

Sobre las limitaciones y condiciones favorables para la educación de la democracia desde el contraste empírico, las tendencias participativas y la agencia democrática.

La gran pregunta con la que nuestro estudio se identifica por su relevancia democrática, es la que plantea el teórico del Liberalismo Político, y va en el sentido de ¿Cómo encontrar la forma para construir ciudadanía democrática, además de conocer las realidades de vida de los sujetos, personas en cuanto ciudadanos que tienen diversas capacidades, entre ellas la de ser miembros cooperadores, por lo cual posteriormente adquieren el peso identitario?, (Rawls, 2003). Pero es importante conocer como los sujetos perciben su realidad, en primer lugar la ideología que poseen y la que sostiene del sistema de su contexto social, esta ideología tiene la capacidad de orientar a los hombres hacia la realización de valores de interés común para impulsar el desarrollo social, sin embargo la ideología es ambivalente, es también una forma engañosa de conciencia que se construye con base en la apariencia de la realidad (Gramsci, 1957).

Algunos pensadores del entramado filosófico-político a inicios del siglo presente, postularon una nueva concepción de ciudadano, Hugo Zemelman (2011), propuso la urgencia de llegar a ser hombres más autónomos, es decir desarrollar una subjetividad reflexiva con actos de conciencia de sí mismo y del mundo, de su contexto de vida y de su ámbito laboral, Postula la realización de un ser humano autónomo con capacidad de actividad reflexiva y de deliberación, contenido este bagaje de capacidades en un proyecto necesariamente social. La acción social es en ésta postura una acción política y nos compromete a un quehacer colaborativo continuo, promoviendo la búsqueda y construcción de significados subjetivos e intersubjetivos en la acción reflexiva, insumo fundamental del bien común.

Hablar de la educación como acto político, necesariamente implica hablar de ciudadanía, pero como proyecto inconcluso en la sociedad, es decir ciudadanía como conciencia de derechos y deberes (civiles, sociales y políticos) y como ejercicio de la democracia. Desde este planteamiento, la formación ciudadana tiene que ver con el empoderamiento del individuo sobre su entorno, su tiempo, su historia y su cultura; empoderamiento que lo hace sujeto histórico, activo y protagónico, en actitud vigilante y de cambio, capaz de transformar su realidad personal y su entorno social, en la convicción y el propósito de una sociedad más democrática.

La ciudadanía coincide al pronunciarse...necesitamos una educación para la decisión, para la responsabilidad social y política...nuestra educación no es suficiente para perfilar la plenitud de la ciudadanía, pero sin la educación es difícil construir ciudadanía. La construcción, mantenimiento y vivencia de la sociedad democrática es responsabilidad de todos, implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la requerimos alfabetizarnos.

Para Freire (1998) la ciudadanía es una invención social, es una producción política en permanente construcción; el ciudadano no nace, el ciudadano se hace y este hacer es permanente, dinámico, que exige compromiso, decisión y postura política. Federico Mayor, Secretario General de la UNESCO (2002), ha afirmado que... "la educación es la base de todas las libertades, que puede dar a la gente el dominio de su

destino". Desde esta idea base al introducimos en la obra de Friere, encontramos una postura relevante sobre el papel político de la educación. Este papel, lo fundamenta en la ética, el respeto y la tolerancia con el otro; no puede haber crecimiento democrático por fuera de la tolerancia..."la ciudadanía no llega por casualidad, sino que es una construcción que jamás termina; exige lucha por ella, compromiso, claridad política y coherencia". (Freire, 1994). Es en este sentido que el reto formativo e intercultural se retoma como transformación que el propio sujeto procura de sí mismo, hace de éste un ser social en una dinámica de desarrollo perdurable. "Se persigue que los sujetos tengan una nueva forma de mirar al mundo, esa realidad en la que vivimos, y que poco reconocemos" (Coll, 2001).

Ciudadanía se puede definir como... el derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público. (Cano, 2007), (O'Shea, 2003). Este es el enfoque que recuperan algunos recursos metodológicos contruidos por distintas organizaciones e instituciones alrededor del mundo, para el desarrollo y la mejora de vida de las sociedades, con el cual hemos coincidido en este estudio. Entendiendo a su vez por ciudadano, a aquel que se ocupa de las cuestiones públicas y no se contenta con dedicarse a sus asuntos privados, pero además, es quien sabe que la deliberación es el procedimiento más adecuado para tratarlas, es la fuerza de la palabra pensada para el bien común.

Habermas (2010) sugiere..."un espacio para la interacción cara a cara diferente a como lo promueve el Estado, en donde los individuos interactúan, debaten las decisiones, discuten el contenido moral y presentan demandas al estado.. Deliberan sobre cuestiones políticas. Adoptan estrategias para sensibilizar a las autoridades, sobre sus deliberaciones, el uso público de la razón trazan una relación entre participación y argumentación pública". De acuerdo con Habermas, los sistemas generan en los actores sociales la proliferación de una racionalidad estratégico-institucional y comportamientos mono lógicos que se fundan en la autovaloración y en el individualismo utilitarista. (Planeación estratégica).

Otra de las fortalezas de la democracia participativa consistiría entonces en legitimar la voluntad general, toda vez que cada ciudadano depende del conjunto social como de manera igualitaria de cada individuo, de tal manera que, todos los hombres deseen la felicidad de cada uno y que no se equivoquen al considerar a cada uno como si fuese solo sí mismo..."La voluntad general es tautológicamente siempre justa..." (Rosseau, 1762)

Entonces toda relación entre los sujetos que con-viven será un cumulo de procesos de aprendizaje colectivo que potencian las capacidades de aportar al bien común, coincidimos plenamente con Habermas quien expone como condiciones de la de democracia participativa: "Un orden político legítimo requiere ser reconocido por los ciudadanos como correcto y justo"... un saber científico tecnológico que incluye la participación...decisiones políticas participativas que construyen consensos basados en intereses universalizables...justificar la participación social y política amplia, permanente e institucionalizada para realizar los valores relativos de la modernidad...el autogobierno no solo consiste en la soberanía sino en la realización de la voluntad popular como procedimiento de política...(Pateman1970).

Entonces consideramos, democracia debe estar centrada en la condición de la vida de las personas, en sus relaciones, en su actuar cotidiano, en la manera en cómo se expresa y se hace entender, en las múltiples formas éticas, en las formas adecuadas como se relaciona con los suyos y con los extraños. En consecuencia, la democracia participativa desde el punto de vista participativo está centrado en dos hipótesis: 1.-la función educativa de la participación y 2.- la reconstrucción de los sentimientos de la comunidad. La principal función de la participación es educativa, la cual nos lleva a las distintas finalidades de la participación; la participación laboral y la participación para el desarrollo en todos los sentidos de la mejora humana. (Pateman 1970).

Si un sujeto quiere ganar la cooperación de los otros y aprende que los intereses públicos y privados están ligados; la lógica del sistema participativo le obliga a deliberar según su sentido de justicia y a actuar ejerciendo su voluntad constante. Desde la visión política de Rosseau, Pateman y Habermas, participar significa ser educado para distinguir sus propios impulsos y para ser de manera equilibrada un ciudadano público y privado. Esta aseveración, realmente pudimos contemplarla al pasar algunos años, después de las experiencias en las comunidades, encontramos en el quehacer académico y realizando estudios superiores con algunos de esos jóvenes que participaron en las experiencias de aprender y de ejercer la agencia democrática en el Centro de Formación política, el discurso que estos jóvenes manejan y el desarrollo de sus capacidades deliberativas, de relación, comunicación, asertividad, y sus contribución a la eticidad ciudadana constatan los logros.

Sobre la práctica de la agencia democrática para propiciar la participación ciudadana en la educación democrática en ámbitos comunitarios.

Es preciso entender que los problemas comunitarios detectados por los propios ciudadanos son multidimensionales y que son los habitantes de los mismos poblados quienes pueden y deben hacer esos diagnósticos con mayor reflexión, precisión y presentar las posibles soluciones con mayor pertinencia.

Los ciudadanos denotan además de una alta desconfianza, una muy baja participación en el régimen político democrático... “La democracia exige un equilibrio en mecanismos de participación ciudadana, en el núcleo de la vida municipal, en la gestión y en la evaluación de los servicios públicos y en todos los niveles de participación social” (Cansino, 2009). Entonces a la desconfianza se suman un grupo de condicionantes de la participación, sobre todo por carencias de toda clase, materiales, morales, humanas, etc.

En este conjunto de encuentros ciudadanos pudimos constatar que la construcción, mantenimiento y vivencia de una sociedad democrática es responsabilidad de todos; implica una comprensión de la realidad social, política y económica en la que los ciudadanos se desarrollan. Hablar de desarrollo comunitario implica hablar de ciudadanía, como proyecto inconcluso y como consciencia de derechos y deberes civiles, sociales y políticos, acude con el empoderamiento del individuo sobre su entorno, su tiempo, su historia y su cultura; lo que les dio a los jóvenes participantes la capacidad de contribuir con los ciudadanos en sus distintas comunidades a transformar su realidad personal y su entorno social. Uno de los propósitos

fundamentales fue el de articular de manera creativa las estructuras de representación y participación. Que no fuese ya democracia participativa ni representativa en exclusivo y por separado, sino, “representación y participación”. Permitiendo así una cultura democrática de transparencia del ejercicio del poder en la comunidad política, el pueblo, la sociedad civil, etc. (Dussel, 2005).

La experiencia vivida en estos espacios comunitarios se pudo considerar como factor necesario para el avance de conocimientos relacionados con el ejercicio fundamental de la democracia en la población, consideramos que tuvo un impacto social en la población tanto estudiantil, como en la población adulta, sobre todo para aquella población de niños, jóvenes y padres de familia que no tienen o tuvieron la oportunidad de recibir los particulares de la educación cívica en la educación básica.

El proceso democratizador debe extenderse con fuerza instituyente en la creación de procedimientos que faciliten la participación de los ciudadanos en grupos cada vez más capaces de publicar, y hacer valer el consenso de sus integrantes vinculados por la visión del bien común. En este propósito los ciudadanos deben implicarse y participar en los procesos políticos de tal manera que consideren su propia participación como un resultado de la comprensión cabal de sus derechos y de la concienciación de sus deberes. La población juvenil en el Estado y en nuestro país puede hacer la diferencia en el trabajo con la agencia democrática.

Ahora bien, el cuestionamiento sobre si debemos educar en democracia, nos lleva a concluir con base en la investigación realizada que no hay manera de hacer democrática a una sociedad que no lo es, sino solo a partir de un adecuado proceso educativo, educando no solo en los recintos escolares de la educación básica, obligatoria, media superior y superior, pues la educación para la democracia debe abarcar todos los sectores incluyendo al no escolarizado. En donde las prácticas situadas lleven a los ciudadanos a reflexionar, diagnosticar y decidir, sobre sus problemas de desarrollo en todas las áreas que puedan ser consideradas para la mejora de su calidad de vida.

Referencias

- Bobbio, N. (1984). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica, Turín.
- Bobbio, N. (1997). Liberalismo y democracia, Fondo de Cultura Económica, Santa Fé Bogotá.
- Cabrero, M. (1996). Municipios, participación y reforma del Estado, política y cultura No. 7. UAM. México.
- Calvo, P. Beatriz. (1998) Lo histórico y cotidiano de la investigación y de los textos etnográficos, en: Nuevos paradigmas; compromisos renovados. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México.
- Cansino, César. (2010). La revuelta silenciosa, democracia, espacio público y ciudadanía en América Latina. El otro occidente. México
- Coll, César. (1999). Algunos desafíos de la educación básica en el umbral del nuevo milenio. Perfiles Educativos
- Coll, César. (2001) Las comunidades de aprendizaje y el futuro de la educación. Simposio Internacional. Barcelona, España.

- Cortina, A. (1998). Ciudadanos del Mundo: Hacia una Teoría de la Ciudadanía. Madrid. Alianza.
- Colomer, J.M. (2009). Ciencia de la Política. Ariel. Barcelona. España.
- Dewey, J. (2004). Democracia y educación. Ediciones Morata. The Macmillan Company. Madrid.
- Dussel, Enrique. (2006), 20 *Tesis de política*. Siglo XXI, México.
- Floria, Carlos. (1988) Cultura Política y Transición. Konrad Adenauer Stiftung, Argentina, 1988.
- Freire, Paulo. (1997) La Educación como práctica de la libertad. México. Ed. Siglo XXI.
- Giroux, H. (1986). Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico. Revista colombiana de educación. Bogotá.
- INEE (2006). La calidad de la educación básica ayer, hoy y mañana. Conclusiones del informe anual sobre La Calidad de la Educación Básica en México.
- Nogueira, M.A. (1994). Democracia, política, gobernabilidad y representación. Publicado en Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. I, enero 1994. Caracas, Venezuela.
- Pateman, Carolle (1970), Participation and Democracy Theory. Cambridge University Press. Capítulo II.
- Reimers, Fernando. (2003) "Tres Paradojas Educativas en América Latina. Sobre la necesidad de ideas públicas para impulsar las oportunidades educativas". Documento preparado para el Diálogo Regional en Educación. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rokwell Elsie, (1995) La Escuela Cotidiana, México. Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, J. J (1762) El contrato social.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica. Pluriculturalismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus. Madrid.
- SEP. (2005). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, México.
- Valdivieso, P. (2004). Capital social y educación ciudadana en justicia. Santiago de Chile. <http://www.redinter.org/docs/Capsocial.pdf>.
- Yurén, María T. (2015). Educación y Agencia. Aproximaciones Teóricas y análisis de Dispositivos. Juan Pablos Editor. México.
- Yurén, María T. (2013). Ciudadanía y Educación. Ideales, dilemas y posibilidades de la transición ético política. Juan Pablos Editor. México.
- Zaharlick, S. (2005). Etnografía como una lógica de investigación. Revista de educación. Belo Horizonte.
- Zemmelman, Hugo. (1992). Sobre Bloqueo Histórico y Utopía en América Latina. Estudios Sociológicos X: 30, México.
- de Antioquia, Siglo del Hombre Editores, Anthropos.